EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 26 de Abril de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2917

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete en la bodega de Don Manuel Rodríguez Bocos á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Dario Cosio calle de San Bernardo, número 10, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Las carreteras en España

—

La parte dispositiva del decreto sobre el estado de las carreteras en España, su coste, sistema de construcción y deficiencias que ofrecen, puesto ya á la firma de S. M. por el ministro de Fomento, dice así:

Art. 1.º La Dirección general de Obras públicas, oyendo á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, dispondrá el plan de trabajos tanto de estudios como de construcciones de carreteras, para el próximo año económico de manera que unos y otros se encaminen á enlazar los diferentes trozos de las carreteras incluídas en el plan general que hoy están interrumpidas, dando preferencia á los trozos necesarios para ultimar las comprendidas en el estado núm. 2, que acompaña á este decreto.

Art. 2.º La Junta Consultiva, á su vez, propondrá al Gobierno las instrucciones que á su juício deberán darse á los ingenieros jefes de las provincias, para completar gradualmente los estudios y las obras de las carreteras de interés general y que están sin terminar (estado núm. 1.)

Para este estudio la Junta tendrá presente el plan de ferrocarriles secundarios y el de carreteras afluentes á las estaciones de ferrocarriles que han de someterse á las Cortes.

3.º La Junta Consultiva, teniendo á la vista los referidos antecedentes, estudiará también cuáles de las incluídas en el plan general deben construirse para establecer algùn sistema de comunicación suficiente en las tres zonas del Centro, Este Noroeste de España, que quedan incluídos en el preámbulo de este decreto.

Si para conseguir ese objeto fuese, á su juicio, necesario incluir alguna carretera en el plan general lo expresará así en su dictamen.

Art. 4.º La Dirección de Obras públicas formará, desde luego, un resumen estadístico de las obras pedidas por los Ayuntamientos para completar sus caminos vecinales, al responder à la información abierta por la real orden de 22 de Marzo último.

En dicha estadística hará constar la extensión de cada uno de los caminos solicitados por los Municipios, la naturaleza é importancia de las obras necesarias para ponerlos en estado de servicio y su enlace con las carreteras y ferrocarriles.

Este trabajo se trasladará á una carta especial que se dominara «Carta de los caminos vecinales.»

Art. 5.º Terminado este estudio por la dirección de Obras públicas, la Junta Consultiva propondrá el sistema más rápido y económico de verificar los estudios necesarios para completar y poner en servicio constante los caminos vecinales.

Art. 6.º Las jefaturas de las provincias quedan autorizadas para aceptar, como base de sus estudios, los proyectos y planos que los municipios y los particulares y las Diputaciones les presenten para cada una de las obras que hayan de ejecutarse en las respectivas localidades.

Estos proyectos, aprobados ó reformados por ellos, formarán parte del plan general que la Dirección general de obras públicas someterá en su día á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puereos.

Si á pesar de esta cooperación el personal á las órdenes de los ingenieros jefes de las provincias no fuera suficiente para el rápido desempeño de su cometido la Direcciòn, á petición de dichos jefes, lo aumentará en los términos necesarios para la pronta redacción de estos proyectos.

Art. 7.º Una vez hecho el estudio de manera que pueda apreciarse la importancia económica y la naturaleza de las obras que hayan de ejecutarse para poner en constante servicio los caminos vecinales actualmente existentes, el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley declarando obligatoria la construcción de estos caminos y determinando la forma en que podrá el Estado auxiliarla, así como la parte que corresponderá al presupuesto municipal y á la prestación personal.»

Desde la Corte.

Madrid 25 de Abril de 1893.

Sr. Director:

Está visto que entre nosotros la política no se anima sino cuando se habla de crisis. Anoche se vieron los círculos concurridos por personas deseosas de saber si era cierta la divergencia surgida entre los ministros, según unos por los decretos dados por Moret, según otros por el que ya está puesto en limpio en Gracia y Justicia dictando reglas para el nombramiento de jueces municipales.

De mis informes resulta que el Gabinete se halla ahora trabajado por el mismo mal que padece desde un principio, propio de ministerios de notables, en que cada cual cree que su criterio debe ser-seguido sin vacilaciones, en que cuesta trabajo reducirlo á un solo pensamiento. Si Sagasta volviera á encontrarse en otra como la pasada caída de los conservadores, de seguro que no formaría gobierno con lo mejor del partido. Pero dejando aparte estas reflexiones, la verdad es que en estos últimos días no ha habido nuevos motivos de disidencia entre los ministros, ni nada que justifique los rumores de crisis.

Es justo y además provechoso que los individuos excedentes de la carrera judicial desempeñen los juzgados municipales. Así se hará este año, pero con el natural disgusto de aquellos que aspiraban á esos lucrativos puestos. El decreto en cuestión verá la luz en la *Gaceta* uno de estos días.

Es verdad que hubo discusión en el Consejo último, pero lo es también que el decreto quedó aprobado, y como es natural *némine discrepante*. Las medidas adoptadas por el ministro de Fomento no han provocado divergencias de ninguna clase. En suma, que no hay que pensar en crisis mientras se hallen abiertas las Cortes.

A muchos políticos no ha gustado que Bosch no rogara al Senado que concediese de plano el permiso para procesarle, pero en verdad que es mucho pedir á un hombre que pudiendo librarse de las molestias de un proceso, él mismo demande el habérselas con la justicia. Las opiniones, por lo que yo oigo, andan divididas, de tal modo que no extrañará que la alta Cámara vote por el proceso ó vote por la absolución. Los amigos de Bosch creen que se denegará el suplicatorio. En cambio el proceso sigue adelante contra los concejales.

A pesar del debate político, la frialdad en el Senado es grande. La mayoría de las gentes mira con marcada indiferencia la discusión del mensaje. A su vez, se observa el mismo fenómeno de desanimación en el Congreso donde hay examen de actas para rato. ¡Y sin embargo, el Gobierno insiste en sacar adelante el proyecto de aplazamiento de elecciones municipales! Da que pensar la constancia de Sagasta en este imposible camino.

El tiempo dirá el por qué de este fenómeno. Entre tanto los republicanos no descansan y de seguro que triunfaran, pues no se ve que los manárquicos trabajen.

Se habla de si Gamazo se halla disgustado por algunas observaciones que acerca de ingresos han hecho sus compañeros. Los ministeriales aseguran que aún no ha revelado ni una palabra de su

---

miraban asombrados y llenos de horror, haciendo sobre si mismo un esfuerzo violento, calmó un poco su turbación, y mandándoles que se saliesen fuera, dirigió á la condesa estas palabras.

«¡Ya conocéis en fin este crimen...! estáis muy lejos de poder tomar juício de todos los que mi alma, reducida por vos á la desesperación, medita y puede cometer aún: en este instante mismo tiene el enemigo sitiado mi castillo; pero sus esfuerzos serán inútiles, pues que no podrán entrar en él los soldados.... si yo quiero me es fácil dar la muerte á todos ellos.... pero son vuestros vasallos, y los perdono.... ninguno de mis soldados se armará contra ellos.... haced, pues, que dejen este sitio los vuestros, echemos lo pasado al olvido, y consentid en nuestra unión, y en que el mundo la proclame.... una vida que os ha podido ser apreciable, me responderá de vuestra determinación; y en cuanto á vos os haré sufrir todas las humillaciones del mas vil esclavo.... si no me queréis recibir por vuestro esposo, yo haré que seais mi dama.... triunfaré de vuestra crueldad en medio de vuestra

«Una prueba solemne, respondió Etelvina con toda la majestad expresiva de su voz: aquella providencia que penetra en lo porvenir, me ha revelado lo pasado, y me ha descubierto vuestro crimen.... la sombra sagrada de mi padre anda al rededor de mí.... sus manes agraviados no gozan aun del descanso eterno, y piden á su hija les vengue de un asesino:... si todavía dudáis de lo que os digo, escuchadme, y quedaréis convencido.... la casualidad me hizo descubrir en mi primera prisión.... ¡terrible memoria!... la armadura y banda de mi padre, manchadas de su inocente sangre.... el retrato de mi madre.... y el puñal.... sí, el puñal con que le quitasteis la vida.... sus restos sangrientos y sagrados están aún sin enterrarse en los subterráneos de este castillo; y ocultos con algunas piedras solamente.»

«¡Furias del abismo! exclamó Leopoldo con todas las convulsiones de la desesperación.... Ah! Fitz Auberna, bien vengado te hallas ya.... los más grandes tormentos no igualan à los que yo sufro.»

Notando en seguida que sus soldados le

ner su interior, y en prepararse con toda su constancia y firmeza para sostener con dignidad la escena horrorosa de que iba á ser el testigo y tal vez la víctima. Las gradas numerosas sentían apenas sus pies; y llegado que hubo delante de la puerta, que ella suponía ser la de la prisión de su hermano, echó una triste y dolorosa mirada sobre ella, sintiendo no poder darle el último á Dios á su querido Artur.

Acabado que hubo de bajar la escalera, se halló bien pronto en el salón del castillo, y delante del perverso y feroz Leopoldo, cuya palidez cárdena de su semblante, efecto de su última enfermedad, manifestaba la tristeza y melancolía de su alma; notándose además una cierta languidez en su fisonomía, y que en sus miradas sin fuego ni viveza no se veía ya pintado aquel orgullo é insolencia que antes.

En el instante mismo en que vió entrar á la condesa, vino á apoderarse de su alma todo el horror de sus remordimientos.—La pasión que él tenía á Etelvina no era menos violenta, y sin embargo había acumulado todas las desgracias sobre el objeto

M.C.D.2022

pensamiento el ministro de Hacienda. Añádese que gestiona ahora el mejor modo de prorrogar la ley de tesorerías y preparar las condiciones del empréstito futuro que será grande. También se oye que se piensa en convertir la deuda amortizable en perpétua. En fin que en tanto no salgan á luz los planes del ministro estará la imaginación inventando detalles de proyectos que han de venir al fin á las Cortes.

Se cuenta que Martinez Campos está muy disgustado por la declaración de gravedad del acta de su hijo, candidato proclamado en la Seo de Urgel. Las cuestiones de actas están produciendo disgustos, como ocurre siempre en casos semejantes. Llueven las denuncias sobre *El País*, que cada día es más leido y sube el número de sus suscriptores.

Muchos festejos en Canarias por la visita de los Infantes. El duque de Veragua sigue muy festejado en América. Pronto señalará el ministro de Fomento el día para la apertura del ferrocarril de Canfranc terminado ya hasta Jaca.

La salud pública no es buena en París. Ha habido un horroroso incendio de maderas en Hull (Inglaterra) con pérdidas de más de seis millones de pesetas.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— 25 Abril 1893

Presidencia.—Dos reales decretos decidiendo competencias.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Alginet, decretada por el gobernador de Valencia.

—Otra confirmando también la suspensión del alcalde y diez concejales del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Insertando la Real orden de Gobernación por la que se interesa la presentación de las personas que se consideren con derecho á la herencia de las víctimas de la pérdida del Sud-América ocurrido en las Palmas el 13 de Septiembre de 1888.

Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial y de comercio.

Delegación de Hacienda.—Circular para la formación de la matricula de la contribución citada.

Diputación provincial.—Repartimiento que hace dicha Corporación de 456.146 pesetas entre los Ayuntamientos de la provincia para sufragar los gastos de su presupuesto en el año económico de 1893-94.

Administración de Contribuciones.—Señalamiento de los días y horas en que deben concurrir á dichas oficinas los respectivos gremios, para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

A la sesión celebrada hoy por la Corporación, han asistido los concejales Sres. Azcoitia, Romero, Calderon, Barrios, Polo, Vélez, Puertas, Gallán, Morrondo, Ortega (D. M.) Lanchares y Gutierrez, presididos por el primero de dichos señores, como Alcalde.

Después de leída, fuè aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autoriza, al contratista de las obras del cuartel de Alfonso XII, la ampliación de algunas de ellas.

Pasó á informe de la Comisiòn de Gobierno una comunicacion de la Junta de Instrucción publica, para que se le satisfaga á D. Luis Alonso Vazquez, el importe del tiempo que interinamente desempeñó la Regencia de la escuela práctica Normal.

Previo informe de la Comisión y Capellán del Cementerio la fueron concedidas á la Superiora de las Hermanas del Corazón de Jesús dos sepulturas en dicho sagrado lugar.

Fué concedido trigo del Posito á un vecino del inmediato puebio de Baños.

Se incluyó en el padrón de vecinos á Francisco de la Hera Blanco.

Quedaron aprobadas varias cuentas de obras ejecutadas.

El Sr. Barrios, manifiesta, que habiendo quedado sobre la mesa en la sesión anterior el informe de un telón de anuncios para el Teatro de esta población, desea saber si alguno de sus compañeros tiene que hacer alguna objección al mismo.

Usa de la palabra con este motivo el Sr. Gallán, haciendo notar no cree debe accederse á la colocación del citado telón; le contesta el Sr. Barrios como Presidente de la Comisión que ha emitido el dictamen è intervienen en el debate los Sres. Polo, Ortega y Romero, acordándose se retire aquél para modificarle.

El Sr. Azcoitia dió cuenta del viaje que hizo á Madrid la comisión designada por el Ayuntamiento para asistir á la Consagración del Ilmo. Sr. D. Enrique Almáraz y Santos, manifestando lo muy bien recibida que fué por este señor, así como las deferencias que se la habían guardado en dicho acto.

A la vez indicò que los gastos ocasionados con este motivo habían sido abonados de su peculio particular como igualmente lo hicieron los que le acompañaron Sres. Romero y Ortega (D. M.)

El Sr. Barrios dijo que la Corporación había oído con gusto las explicaciones dadas por el Sr. Presidente y que vería con satisfacción constase en acta lo bien que había desempeñado su cometido dicha Comisión, y también que debía hacerse constar en igual forma la galantería de los tres citados señores al no aceptar que los gastos fueran sufragados de los fondos municipales. Así fué acordado por unanimidad y sin otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La tarde desapacible y especialmente lluviosa que se presentó ayer, hizo que se desluciera por completo la romería que se celebra todos los años en el lugar denominado el *Sotillo*, con motivo de la festividad de San Marcos que solemniza la parroquia de Allende el Rio.

Alguna gente del pueblo tuvo *el valor* de acudir al citado lugar, teniendo que abandonarle al poco rato en vista del copioso aguacero que cayó, y de hacerse imposible la permanencia en aquel sitio por la humedad de que se hallaba impregnada la pradera.

Fué verdaderamente una lástima que no pudiéramos gozar de dicha romería, pues, debido al hermoso lugar donde se celebra, libre de los rayos del sol por la alameda que allí existe, acude siempre mucha concurrencia y las horas que allí se pasan resultan agradables.

Pero, como decimos, la fiesta se aguó después de los preparativos que habían hecho algunas familias, y de disponerse á amenizar aquel lugar la música de Palomino.

Según leemos en *El Liberal* de Jaén, han dado principio los ejercicios de oposición á la Lectoral vacante en la Catedral de dicho punto.

El tema primero, cuya disertación ha sido en latin, es el de «Fuera de la Iglesia instituída por Cristo no hay salvación» disertando el opositor Martínez Soler y objetándole los doctores señores Bailén y Morrondo, este último Director espiritual y profesor de la Sección de Letras del Centro Politécnico de San Isidoro, de Palencia.

Ya se está procediendo en la explanada de León á los trabajos para erección del magnífico arco que nuestro excelentísimo Ayuntamiento dedica al Ilmo. Sr. Obispo consagrado de esta Diócesis, y por el que hará su entrada en esta ciudad dicho Ilmo. señor.

El citado arco, que promete ser una verdadera obra de arte, será exornado con el mejor gusto, conteniendo alegorías é inscripciones alusivas al solemne acto que se trata de conmemorar, demostrando con esto la Excma. Corporación aludida el respeto y consideración que le merece el sabio Prelado que en breve empezará á dirigir nuestra Diócesis

***

Y ya que nos ocupamos de tan solemne entrada, creemos muy necesario el que se dicten las oportunas órdenes, para que el tránsito de la calle Mayor principal quede libre ese día de todo obstáculo que pueda impedir la buena marcha y el esplendor del acto.

Así, pues, rogamos á la Alcaldía, no demore dictar las disposiciones convenientes al objeto.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, publica hoy en el periódico oficial los dias y horas en que deben concurrir á dichas oficinas los diferentes gremios por la referida contribución, para el nombramiento de síndicos y clasificadores.

Siguiendo la costumbre de todos los años, insertaremos con un día de antelación cada uno de los gremios á quienes corresponde acudir en los días que se señalan dando principio estos el viernes próximo.

Leemos en un periódico de la Corte.

«Debiendo hacerse en breve los nombramientos de jueces municipales para el bienio próximo, el ministro de Gracia y Justicia ha querido atender las indicaciones que se le hicieron hace días para dar colocación á los funcionarios de la carrera judicial que van á quedar cesantes con motivo de las reformas que se consignan en el proyecto de presupuestos de dicho departamento. Al efecto, por la disposición que anoche se acordó en Consejo, se da preferencia para la provisión de dichos juzgados: en primer término, á los funcionarios escedentes de carrera judicial; en segundo, á los aspirantes que están sin colocación, y en defecto de unos y otros, se hará el nombramiento en quienes reunan simplemente las condiciones que señala la ley para ocupar el cargo.»

Insertamos la anterior noticia por creerla de interés para los funcionarios á quienes en ella se alude.

Según prometimos en nuestro número del sábado último al hacer la reseña del acto de la toma de posesión del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y deseosos de subsanar cualquiera omisión involuntaria, debemos consignar hoy que á dicha solemnidad asistió una Comisión de los PP. Jesuitas residentes en esta ciudad.

Como no consignamos esto en el número aludido, lo hacemos hoy muy gustosos.

Durante la 1.ª quincena del mes de Mayo próximo y hora de diez de la ma-

que su corazón adoraba.—Hallàbase Etelvina delante de él, pálida, padeciendo sin término, y oprimida con el peso de su desventura:—el color de la vergüenza cubrió por un momento el semblante cárdeno de Leopoldo;—pero esta ocasión debía decidir de la suerte de su vida.—No podía ser feliz sin poseer á Etelvina y sus riquezas; así que, bien pronto quedaron sofocados en su alma bárbara el remordimiento y la piedad. Queriendo, pues, suavizar la aspereza y ferocidad de sus facciones, ofreció, sonriéndose, la mano á Etelvina, suplicandola se sentase á su lado.

A pesar de lo debilitada que se hallaba la condesa, no le faltó fuerza para retirar su mano de la de Leopoldo: no podía concebir que era lo que significaban esta cortesía y estos cuidados tan extraordinarios, en el momento mismo en que se hallaba ya preparado el aparato de su muerte. Sin embargo, cobrando nueva fuerza y ánimo, y llamando á sí todo su valor, dirigiò á Leopoldo con dignidad y expresión estas palabras:

«Milord, ¿podré saber cual es el motivo de haberme hecho bajar de mi prisión....?

vos me desterrásteis de vuestra presencia, y visteis que no dije nada en oposición de lo que mandabais.... si vuestro ánimo es ahora el hacerme morir, os suplico no prolonguéis mi tormento.... apresurad mi muerte.... ella será el término de mis desgracias, y satisfará vuestros deseos, pues, que os hará dueño de mis bienes.... por estas riquezas os habéis envilecido con toda especie de delitos.... por estas riquezas fatales habéis manchado vuestras manos con la sangre de vuestro tío.... si el alma de Leopoldo no se ha indignado contra la idea atroz de asesinar á mi padre, ¿por qué, pues, ha de temer el hacer lo mismo con su hija....? arrancadme al instante este resto de existencia que me queda, ó si vuestro corazón no es inaccesible á toda piedad, volvedme la libertad que me habéis quitado tan injustamente.»

«Suspendeos, dijo Leopoldo, dejándose caer sobre su silla, y respondedme: ¿qué causa tenéis para acusarme de ser un asesino? hablad, yo os lo mando: ¿cuales pues, son las pruebas en que fundais vuestro atrevimiento, en hacerme cómplice de un asesinato?»

desesperación; y entonces, satisfecho ya, y cansado de vuestra hermosura, dejaré que os quejéis, bien que demasiado tarde, del momento en que despreciando mis ofertas y resistiendo á mi voluntad, preferisteis locamente un suplicio tan largo como terrible.... decidios prontamente.... no quiero escuchar ninguna súplica.... venid conmigo á las murallas del castillo, despedid á vuestros atrevidos é imprudentes soldados, consetrid en ser mi esposa y reinad sin rival ninguna sobre mi alma y sobre mis acciones.»

«Leopoldo, le respondió Etelvina llena de constancia y valor, desprecio y detesto vuestras ofertas.... no creáis en ningún modo, hombre vil y perverso que os es tan facil el acumular sobre mí todas esas desgracias con que habéis querido horrorizar... no penséis, porque en este momento tal vez os hallàis en seguridad, y porque con vuestra mano impía podáis herir al debil, y abatirle á vuestros pies, no penséis, vuelvo á decir, que podréis substraeros al terrible castigo que ya tiene suspendido sobre vuestra infame cabeza aquel soberano juez á quién nada se le oculta.... tiembla, ases-

M.C.D.2022

ñana á una de la tarde, se admitirán en la Secretaría de la Escuela de comercio de Valladolid las solicitudes de matrícula para dar validez académica á los estudios hechos libremente con arreglo á las disposiciones vigentes.

En sustitución de nuestro amigo don Miguel Nalda, aspirante á oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de Valladolid, de cuya cesantía dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha sido nombrado D. Federico López Montagno.

La Inspección de Hacienda ha dirigida á los delegados de las provincias instrucciones terminantes sobre la aplicación de la penalidad impuesta á los defraudadores de Hacienda por los decretos relativos à la investigación de la riqueza oculta.

Para mañana está señalada por esta esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Nicolás Fernández y otros, por lesiones.

Abogados, D. Luis Martínez y Don Octaviano Santoyo y Procuradores Don Juan Francisco Antolínez y D. Mariano García.

Con profunda pena hemos sabido la noticia del fallecimiento ocurrido en Avila del que fué Gobernador civil de esta provincia y últimamente de aquèlla, Sr. D. Antonio Martín Quintana.

Reciba su distinguida familia la leal expresiòn de nuestro sentido pésame, deseándola cristiana resignación para sobrellevar tan triste desgracia.

Mañana pondrá en escena en nuestro teatro la notable Compañía del señor Mario, el grandioso drama original del eminente autor D. José Echegaray, titulado *Mariana*, cuya obra, según verán nuestros lectores por uno de los telegramas que insertamos en el número de hoy, mereció qne la Real Academia Española le adjudicara el premio destinado á la mejor producción dramática del último quinquenio.

El viernes próximo representará la citada Compañía, la obra que entró en Concurso con la premiada, y que lleva por título *La Dolores*, original del señor Feliú y Codina.

Los padres del náufrago Pedro García, víctima en la pérdida del vapor «Vizcaya», pueden presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento, para enterarles de un asunto que les interesa.

Según datos que tenemos á la vista los aumentos obtenidos en esta provincia hasta el día de hoy por consecuencia de los decretos del Sr. Ministro de Hacienda, y de las gestiones practicadas por la Delegación, ascienden en la contribución territorial a 24.653 pesetas y en la industrial à 63.295 pesetas en esta forma:

Riqueza urbana

54 declaraciones con un líquido imponible de 10 685 pesetas.

Riqueza rùstica

131 declaraciones con un liquido imponible de 12.944 pesetas.

Riqueza pecuaria

19 declaraciones con un líquido imponible de 1.024 pesetas.

Contribuciòn industrial

El número de declaraciones por esta Contribución no tiene importancia, pero sí la tiene las ocultaciones descubiertas hasta el día y los cambios de clases de tarifas operadas, pues los primeros asciende á 30.265 pesetas y á 4.983 pesetas los segundos.

Y por diferencias de cuotas entre las antiguas tarifas y las actuales existe un aumento de 28.047 pesetas.

Pero hay que tener en cuenta y esto lo decimos en bien de los contribuyentes de buena fe que tanto abunda en nuestra provincia que los aumentos por territorial no producen beneficio ninguno al Tesoro, pues solo han de servir para aliviar á todos los contribuyentes en general, según es justo y equitativo cesando de este modo el que las cargas del Estado pesen solamente sobre una parte, en tanto la otra se encuentra beneficiada.

Por Real Orden de 15 del actual, ha sido declarado cesante D. Antonio del Pozo, oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nombrando para esta plaza à D. Juan Benito Rabanillo, que lo es de igual clase de la Intervención de Hacienda de Valladolid.

LA COMPAÑÍA DE MARIO

Despuès de las ovaciones justificadas que ha venido alcanzando en nuestra vecina capital de Valladolid la notable Compañía de verso que dirige el eminente actor Sr. Mario, á quien hoy tendremos el gusto de aplaudir en el teatro de esta ciudad, una tristisima cuanto inesperada desgracia, ha cubierto de luto al personal que forma la citada Compañía.

El actor de la misma, D. Jose Montenegro, que en la noche de hoy debía tomar parte en la función anunciada en nuestro teatro, falleció repentinamente anoche en la ciudad del Pisuerga, cuando todavía le esperaban nuevos laureles en la escena, que habían de servirle de estímulo en la carrera artística á que con tanto aprovechamiento se dedicaba.

El triste suceso, según se nos ha referido, ocurrió del siguiente modo.

Representábase anoche en el teatro de Calderón el popular drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio» en el que el Sr. Montenegro hacía el papel de Comendador.

Al retirarse de escena en el segundo acto y después de haber departido unos momentos con la Srta. Cancio, entró en su cuarto, saliendo precipitadamente al poco tiempo con visible caracteres de un terrible ataque.

Algunos artistas acudieron inmediatamente en auxilio de su compañero, igualmente que varios médicos que se hallaban en el teatro, siendo ineficaces cuantos remedios se emplearon con el desgraciado actor.

A las tres horas dejaba de existir.

Los aplausos que le teníamos preparados para esta noche, se han trocado en el sentido pésame que enviamos á la Compañía por la pérdida de tan laborioso compañero, y á la apreciable familia del Sr. Montenegro à cuyo dolor nos asociamos por tan triste como irreparable desgracia.

***

Por los delicados sentimientos que en ella se expresan, insertamos à continuación la carta que ha dirigido el señor Mario á *La Libertad* de Valladolid despidiéndose del público de aquella ciudad, donde ha conquistado expontaneos y justificados aplausos.

Dice así:

«Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego á V. inserte las siguientes líneas por lo que anticipadamentes le doy las más expresivas gracias.

Al público y á la prensa valisoletana.

Antes de abandonar esta ciudad donde tantas muestras de consideración he recibido, cumplo mi deber de gratitud manifestando al público en general y á la prensa en particular en mi nombre y en el de mis compañeros, nuestro agradecimiento nunca bien expresado, por las distinciones que de su parte hemos merecido.

Injusto sería olvidar el elemento joven, todo él representado por los señores Viergol, Martín Fernandez, Alzega, Coloma y Bellogin que con el entusiasmo propio de esa edad florida cuyos caracteres distintivos son la nobleza, la generosidad y el amor á lo bello, ha contribuído poderosamente á mantener la atmósfera de aplauso secundado por la cultura de este pueblo.

A ellos debemos la parte mayor de nuestros triunfos y merced á ellos los pobres enjugarán sús lagrimas por un día.

Saludo á todos y á todos quedo deudor de eterna gratitud.

Dándole gracias y rogàndole me dispense la molestia que le causo se repite suyo atfmo. s. s. q b. s m.

Emilio Mario.

***

Ha llegado á esta ciudad la Compañía que dirije dicho eminente actor, la cual no dudamos ha de hacerse digna en nuestro teatro de las ovaciones que merece.

***

Esta tarde ha circulado el siguiente aviso.

TEATRO DE PALENCIA

Los deseos de la Empresa y los artistas de la Compañía que dirije el señor Mario hubieran sido el suspender la función de esta noche en señal de duelo por la desgracia ocurrida al que fué su compañero y amigo D. José Montenegro que falleció repentinamente en la madrugada de hoy en Valladolid; pero teniendo en cuenta el haberla suspendido ya ayer, entienden que es más beneficioso y caritativo celebrar la función, en medio del dolor de que se hallan poseidos, y destinar íntegro el producto de la misma á la infortunada viuda é hijos del malogrado actor.

La Empresa y los artístas lo creen así y de aquí la causa de celebrarla hoy.

Palencia 26 Abril de 1893.

Seccion festiva

DOS SOLES

Á LA EMINENTE ACTRIZ

MARIA GUERRERO

Para la quincena actual
los sabios que contemplaban
este tiempo desigual,
aguaceros presagiaban
y golpes de vendaval.

La lluvia día por día
los tristes campos sufrieron,
y nuestra región veía
que el presagio se cumplía
que aquellos sabios hicierón.

Bien para los labradores
son del agua los rigores,
mas era justo siquiera
un día de Primavera
en que luciesen las flores.

Esperándole estuvimos
en la ciudad donde estoy,
y espléndido al fin le vimos
y apacible le sentimos
al llegar el día de hoy.

Ver triste y lluvioso el día
toda la gente creía,
y aquel cambió de repente.
Al entrar usted, María,
el sol asomó sonriente.

Y es que la clara centella
del astro de crencha bella,
siempre comparte su luz
con la que es del arte estrella
de primera magnitud.

No estraño la simpatía
que siente hacia usted, María,
el de la rubia melena;
que uno, es el astro del día,
y otro, el astro de la escena.

Es del cielo relicario
aquel con su irradiación,
y, gloria del escenario,
usté es joya del Santuario
de Lope y de Calderón.

Y así al despuntar el día
ese sol de primavera,
para estar en harmonía
de luz llenó la carrera
al entrar usted, María.

Hoy como pudimos ver
eso que era de temer
se ha visto al fin conjurado;
con sol, María ha llegado;
ahora.... ya puede llover.

No solo no cayó hoy día
recia lluvia ¡caracoles!
que era lo que yo temía,
si no que vimos .. dos soles:
el del cielo y a María.

Así, pues no estraño nada,
que ante la actriz afamada
gloria del arte español,
saludase su llegada
brillando en el cielo el sol.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 26.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 à 26 íd.

Valladolid, 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, que se han pagado de 46 á 46'25 reales las94 libras.

La entrada en el canal fué de 180 fanegas trigo, que se han pagado de 46 á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Rioseco, 25.—La entrada al detall en el mercado de hoy fué de muchísima menos importancia que en el anterior, pues solo se presentaron 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 46'50 reales la fanega.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal*.

Medina, 25.—Solo 150 fanegas trigo se han presentado á la venta en este mercado, cuyo precio fué el de 45 y 45'50 reales las 94 libras.

En cebada no hubo entrada, siendo el precio nominal de la fanega de 24 á 24'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—Santo Toribio de Mogrobejo y y San Predo Armengol

Espectáculos para mañana

TEATRO

2.ª *de abono*

POR LA C MPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA
que dirige el eminente primer actor
D. EMILIO MARIO

1.° Sinfonía.

2.° Estreno del drama en tres actos y un epílogo del eminente autor D. José Echegaray, titulado:

MARIANA

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

El premio Cortina

MADRID 26 (10 m.)

La Academia Española, después de un largo debate para juzgar el mérito que encierran las obras «Mariana» y «La Dolores» originales respectivamente de los señores Echegaray y Feliù y Codina, ha concedido à la primera el premio de 5.000 pesetas, designado por el testador.

La prensa considera acertado el juicio emitido por la docta Corporaciòn.

El premio fué concedido à dicha obra por diez votos contra cinco.

La langosta

MADRID 26 (10'45 m.)

Noticias últimamente recibidas de Tanger, dicen que en aquel territorio ha hecho su aparición una terrible plaga de langosta, la cual está agostando casi por completo aquellos campos.

El Gobierno marroquí parece que ha dictado algunas medidas para combatir al voraz insecto que cada día se propaga con más fuerza.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CARRETES HILO
DEL

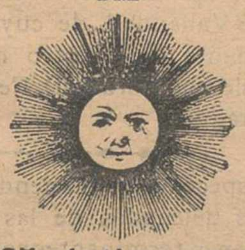

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse ca le de los Pastores, número 33.

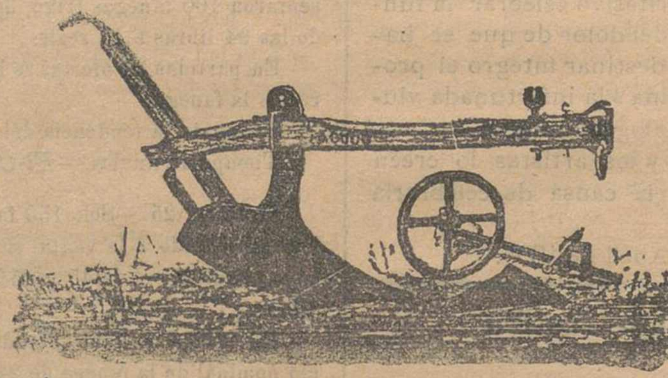

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fábrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Crup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos, empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

RECOMENDAR ESTA CASA

SASTRERIA DE VELAYOS

Novedades en lanillas y especialidad en trajes de niño, única en esta capital.

Mayor pral, 41 y 116.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Bernardino Recio, en Villarramiel, calle de Morales, núm. 36.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

—

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 23 de la calle de Burgos; para tratar con sus dueños calle del Cura, núm. 19.

En la misma se venden muebles y otros efectos.

M.C.D.2022